

## BASES DE LA II EDICIÓN CONCURSO POSTALES DE NAVIDAD HERRIKOA

La Federación de Asociaciones de Familias del Alumnado de Navarra, HERRIKOA convoca su segundo concurso de Postales de Navidad con el objetivo de seleccionar la imagen que será la Felicitación de Navidad de la Federación fomentando el dibujo entre los niños/as, con arreglo a las siguientes bases:

### Primera. Participantes.

Podrán participar en esta convocatoria todos los alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de los centros cuyas Apymas sean socias de la Federación Herrikoa de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Navarra.

### Segunda. Modalidad y categoría.

Se establecen las siguientes categorías según el curso seguido por los participantes:

Categorías:

- Infantil y 1º de primaria.
- 2º, 3º y 4º de Primaria.
- 5º y 6º de Primaria.
- Educación Especial.

### Tercera. Tema

El tema de la postal será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad, la capacidad creativa y la calidad técnica de acuerdo a la categoría por la que se presenta a concurso. Deberá figurar el siguiente texto "Feliz Navidad y Prospero 2024. Zorionak eta Urte Berri On".

### Cuarta. Formato

Los dibujos deben ser originales e inéditos, y no supondrán, en todo o en parte, copia o plagio de obras de otros artistas.

### Quinta. Presentación

Se realizarán en formato DINA 4 en posición vertical u horizontal.

Se presentarán por correo electrónico indicando en el asunto: 'II Concurso Postales de Navidad Herrikoa. Título de la obra' Enviando un archivo en formato jpg que deberá contener el dibujo.

En el mail enviado se harán constar los datos personales (nombre y apellidos del participante, correo electrónico de contacto, autorización del padre/madre/tutor legal para participar, curso y centro educativo).

El correo electrónico se enviará al siguiente e-mail: [herrikoa@herrikoa.org](mailto:herrikoa@herrikoa.org).

Las obras deben guardarse ya que la organización podrá reclamar a cada participante que acredite el trabajo original

#### **Sexta. Plazo.**

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 15 de diciembre a las 14.00. Y se anunciarán los ganadores a partir de la semana siguiente a la finalización del concurso.

#### **Séptima. Jurado.**

El jurado será designado por Herrikoa y seleccionará de entre todos los trabajos presentados, tres trabajos de cada categoría. Entre los ganadores de cada categoría se seleccionará la imagen que servirá como imagen de la felicitación navideña de la Federación.

#### **Octava. Premios.**

Los premios consistirán en un lote de juegos educativos.

Podrá declararse desierta alguna de las categorías. La organización se pondrá en contacto con los participantes ganadores para comunicarles el fallo del jurado.

#### **Novena. Derechos de Explotación de las Obras Presentadas.**

Los trabajos presentados a concurso pasarán a ser propiedad de la Federación Herrikoa, que se reserva el derecho de exponerlos y publicarlos en la forma que estime conveniente haciendo constar el autor/a y la Apyma a la que pertenece.

#### **Décima. Aceptación de las bases.**

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

#### **Undécima. Protección de datos**

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos digitales, HERRIKOA, como responsable del tratamiento, informa a la persona interesada de que tratará los datos de carácter personal que facilite en el presente concurso con la finalidad de gestionar la inscripción en los II CONCURSO POSTALES DE NAVIDAD HERRIKOA.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos realizados anteriormente y ejercitar sus derechos de acceso a los datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse al mismo dirigiendo un escrito a la Federación Herrikoa de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Navarra, sita en



calle Juan M<sup>a</sup> Guelbenzu, número 38, bajo Pamplona (Navarra); acreditando su identidad, o bien en el correo electrónico [herrikoa@herrikoa.org](mailto:herrikoa@herrikoa.org)

Asimismo, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que sus derechos han podido ser vulnerados.

Organiza:

Colabora:

